

GRUPO FAMSA ANUNCIA LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE SU SUBSIDIARIA FAMSA MÉXICO RESPECTO A SU CONVENIO CONCURSAL

Monterrey, Nuevo León, México, 3 de agosto de 2022. Por este medio hacemos del conocimiento al público inversionista y público en general, que el Juez Segundo de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León publicó la sentencia que aprueba el Convenio Concursal presentado por Famsa México S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Famsa S.A.B. de C.V.

El Convenio Concursal fue presentado el pasado 2 de mayo de 2022, y fue suscrito por la mayoría de los acreedores reconocidos en el concurso mercantil solicitado por la empresa. Esta resolución favorable da por terminado el estado de concurso mercantil de la subsidiaria Famsa México S.A. de C.V.

Contacto:

Relación con Inversionistas
Azeneth M. Rentería
azeneth.renteria@famsa.com
Tel. (81)8389-3400 ext. 1419